



Nº:301

DEPTO. TECNICO
S.E.O.V.U.

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : **VILLARRICA.**
FECHA : 23/09/2019
SE AUTORIZA A : NICOLLE MAGOFKE CROT
RUT. Nº : **14.223.232-4**

CUENTA BANCARIA Nº: **BANCO:**
CORREO ELECTRONICO: ANDRES.TRABAJOSDEAGUAS@GMAIL.COM
FONO: 953243665

SE AUTORIZA PARA ROMPER Y REPONER CALZADA EN HCV Y VEREDA EN HCV EN LA SIGUIENTE CALLE: NEMESIO MARQUEZ Nº 1405, DE LA COMUNA DE **VILLARRICA**, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

- CALZADA HCV	\$530.000.-
- VEREDA HCV	\$18.000.-
VALOR INSPECCION	\$ 28.000.-
VALOR TOTAL	\$576.000.-

OBJETO DE: PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SEGÚN PROYECTO Nº15.651 DE AGUAS ARAUCANIA S.A. DE LA COMUNA DE VILLARRICA.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE **60 DÍAS** A CONTAR DE LA FECHA DE PAGO DEL PRESENTE DOCUMENTO
DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito Nº 18.290; la Ley 18.050; los Decretos Nº 121/82 y Nº 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



FIRMA JEFE (S) S.E.O.V.U.

FIRMA LUIS SALAZAR RODRIGUEZ
RUT:12.016.365-5



IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (TOTAL A PAGAR):	\$	576.000.-
ITEM 214040201(DEV.)	: \$	548.000.-
ITEM 452010301	: \$	28.000.-

OBSERVACIONES:
MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VALIDO CON EL Vº Bº DEP LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES.
NOTA: UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CORREO ELECTRONICO GVILLARROELC@MINVU.CL TELÉFONO 45-2647806 - EMPRESA REPONEDORA YANKO DIAZ TELEFONOS 45-2324874 - 993972875

Vº Bº DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES